



PUNTOS DE INFORMACIÓN

Recuerde que la ley le limita a los distritos escolares el uso de recursos públicos para hacer campaña favor o en contra de una iniciativa presentada para votación, y los empleados del Distrito no pueden participar en la promoción mientras están "en su horario de trabajo". Nada impide que los empleados proporcionen información de los hechos, balanceada e imparcial sobre la Iniciativa RR y las necesidades de las escuelas locales, pero los empleados deben proporcionar la información completa que deberá incluir **tanto** los beneficios **como** los costos. Esto significa que un empleado no puede solo escoger y elegir solamente algunos de los puntos de discusión incluidos aquí abajo destacando las ventajas de la iniciativa sin mencionar también los costos de dicha iniciativa.

- La Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles votó por unanimidad la presentación de la Iniciativa RR, una propuesta de emisión de bonos para financiación escolar local, en la boleta electoral del 3 de noviembre de 2020 para abordar las necesidades significativas y no financiadas de las instalaciones de las escuelas públicas de Los Ángeles, que actualmente se calculan en más de \$50 mil millones.
- Mientras que el Distrito Unificado de Los Ángeles ha construido algunas escuelas nuevas y ha modernizado otras, más del 70% de sus edificios escolares fueron construidos hace más de 50 años y muchos se están deteriorando y no cumplen con los estándares actuales del aprendizaje y la seguridad.
- Si se aprueba con el 55% de los votos emitidos, la Iniciativa RR proporcionará fondos para mejorar, modernizar y reemplazar las instalaciones escolares más antiguas y en deterioro, actualizar la tecnología y abordar las desigualdades en las escuelas de nuestros niños.
- Se proyecta que la Iniciativa RR extenderá el período de reembolso de todos los bonos del Distrito Unificado de Los Ángeles por cuatro años, y está estructurada para no aumentar la tasa impositiva que estará en vigor en el momento de las elecciones -- además, a medida que se paguen los bonos de mayor antigüedad, disminuirá la tasa impositiva general.
- La Iniciativa RR costará 2.174 centavos por cada \$ 100 (\$ 21.74 por \$ 100,000) del valor tasado de la propiedad - no del valor del mercado - generando un monto estimado de \$329,528,000 anuales hasta aproximadamente 2055.
- La Iniciativa RR está sujeta a estrictos requisitos independientes de supervisión y rendición de cuentas, incluidas auditorías financieras y de desempeño independientes y anuales, que ayudan a proteger contra el gasto indebido y aseguran que todos los fondos de bonos se gasten sólo en los proyectos autorizados por los votantes.

- Todos los fondos de la Iniciativa RR se asignan a áreas específicas de necesidad. Los fondos de los bonos no se pueden gastar hasta que se asignen a un proyecto específico, estén incluidos en un Plan de Ejecución Estratégica, revisados por el Comité Ciudadano Supervisor de Bonos, y aprobados por la Junta de Educación. Este es el requisito para los fondos de los bonos pasados, presentes y futuros.

Específicamente, la Iniciativa RR proporcionaría financiación para:

- Actualizar y/o hacer mejoras en los planteles escolares más antiguos y obsoletos con el fin de crear ambientes de aprendizaje del siglo XXI mientras mejora la seguridad sísmica y la sostenibilidad ambiental.
- Mejorar los sistemas, terrenos, muebles y equipos deteriorados y anticuados para reducir los riesgos de seguridad, completar las actualizaciones necesarias en las escuelas y realizar mejoras para contar con energía limpia y renovable.
- Actualizar las escuelas a un ambiente de aprendizaje post-COVID-19.
- Asegurar de que más edificios escolares cumplen plenamente con los estándares de accesibilidad para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes y del personal, y hacerlos accesibles a toda la comunidad.
- Mejorar y ampliar el aprendizaje, el bienestar y las oportunidades atléticas/recreativas, y proporcionar un ambiente con mayor eficiencia de energía y agua.
- Proporcionar instalaciones de educación infantil seguras y mejoradas.
- Reemplazar/actualizar los centros de educación para adultos y vocacionales para que sean seguros, funcionales, apoyen el aprendizaje del siglo XXI y se alineen con los sectores de la industria regional y los trayectos profesionales.
- Actualizar, modernizar y/o construir instalaciones chárter.
- Reemplazar/actualizar las cafeterías escolares anticuadas, demasiado pequeñas e inadecuadas.
- Mejorar la seguridad escolar, la seguridad, la red y los sistemas de comunicaciones de emergencia.
- Amueblar y equipar a las escuelas con tecnologías de aprendizaje del siglo XXI, y actualizar/installar infraestructura tecnológica, sistemas de información, hardware y software.
- Sustituir los autobuses escolares obsoletos e ineficientes para cumplir con las normas ambientales y de seguridad del siglo XXI.

Información importante sobre las elecciones y votación

- La fecha límite para registrarse para votar en línea o por correo en las elecciones del 3 de noviembre de 2020 es el 19 de octubre.
- Los residentes elegibles del Condado de Los Ángeles que pierdan la fecha límite del 19 de octubre todavía podrán votar en cualquier Centro de Votación del Condado de L.A. completando un Registro Condicional de Votante – para más información visite: <https://www.lavote.net/home/voting-elections/voter-registration/conditional-voter-registration>

- Las boletas de Voto Por Correo (VBM) se enviarán a todos los electores registrados a partir de la semana del 5 de octubre
- El matasellos de las boletas de voto por correo a más tardar debe tener la fecha del día de las elecciones y ser recibidas dentro de los 17 después del día de las elecciones.
- Las boletas de voto por correo también se pueden dejar en una ubicación con buzón para las boletas de voto por correo o en un Centro de Votación visite: www.LAVote.net para obtener la lista de ubicaciones.
- Ciertos Centros de Votación selectos estarán abiertos a partir del 24 de octubre, y los Centros de Votación restantes abrirán a partir del 30 de octubre para votar en persona – visite: www.LAVote.net para la lista de ubicación de los centros de votación.
- Independientemente de cómo planee votar, ¡le animamos a que haga oír su voz!